E DUCACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO.

Sara Esther Castillo Ortega Guadalupe Saraí Izquierdo Gutiérrez*

> El único deber que tenemos con la historia es reescribirla Oscar Wilde





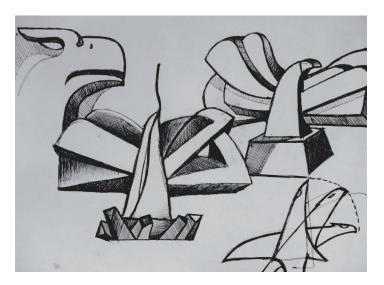
Las reformas educativas en México siempre han tenido un patrón político y económico a seguir. Al revisar el contexto histórico de las reformas educativas en nuestro país, es significativo cómo al paso de varios sexenios se pone en evidencia que la educación camina en círculos ante los cuales no hacemos más que repetirnos.

Palabras clave: Reformas educativas, sexenios, historia, descontextualización educativa, competencias..

Introducción

Educación y sociedad

Uno de los principales temas a tratar en materia de educación son las diversas dificultades que se tienen en las instituciones. Estas dificultades que van desde el bajo nivel académico de muchas escuelas hasta la desesperanza que viven los docentes en torno a esto y a la parte económica que les compete. Consideramos por lo tanto relevante para abordar estas



discusiones, comenzar con una breve semblanza sobre la historia de la educación en México.

Con base en el análisis realizado por el licenciado Leoncio Laiz Trujillo (2009) con respecto a las propuestas que en materia de educación se han llevado a cabo en México desde el periodo de Lázaro Cárdenas [1934] hasta el periodo de Vicente Fox [2006], resaltan principalmente las inconsistencias de los planes educativos que hemos tenido en cada sexenio presidencial. A pesar de que desde mediados de la década de los treinta ha habido avances significativos en este rubro como lo son el fomento de la educación rural y el objetivo de elevar los índices de alfabetización, muchas otras intenciones se han dejado a la deriva.

•Investigación documental presentada como trabajo final del curso de Educación y sociedad, del programa educativo de psicología clínica, de la Dependencia de Educación Superior Ciencias de la Salud en la Universidad Autónoma del Carmen.

*Sara Esther Castillo Ortega, docente de tiempo completo en la Dependencia de Educación Superior Ciencias de la Salud, de la Universidad Autónoma del Carmen.

Guadalupe Saraí Izquierdo Gutiérrez, alumna en la Dependencia de Educación Superior Ciencias de la Salud, de la Universidad Autónoma del Carmen.





Por otra parte, se reconoce que posterior a los años de la Revolución Mexicana [1910] una línea importante en materia de educación consistió en crear organismos institucionales como la SEP que se fundó en 1921 a partir de una ideología socialista, en la cual se planeaba como principal preocupación y ocupación la formación a los pueblos rurales e indígenas, así como combatir el analfabetismo que para el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas (1934–1940) era del 75%.

Para este punto, habían transcurrido 34 años del movimiento revolucionario, que había dejado como legado histórico muchas implicaciones culturales e ideológicas en los mexicanos que por propia historia se identificaban como un pueblo oprimido y abusado por parte de los más poderosos, sin embargo, aunque apoyado en un modelo socialista las ideas posrevolucionarias en torno a la educación se colapsaron, Laiz Trujillo (2009) señala como crítica a este dilema histórico de los mexicanos que el modelo fracasó al alejarse de los principios de la educación socialista.

Descontextualizar los principios de la educación es una constante en las reformas educativas que hemos venido sufriendo década tras década. La descontextualización es algo con lo que los distintos modelos educativos se topan continuamente en el campo educativo, sosteniéndose principalmente en discursos y prácticas de buenas intenciones. Es por esto que en paralelo con lo que hemos estado heredando de la historia, hoy por hoy resulta necesario recordar la frase, "el que no conoce su historia está condenado a repetirla". (Ruiz de Santayana, 1906).

A este respecto, es menester señalar una de las más relevantes

transformaciones que han marcado el desarrollo de la educación en nuestro país y esto es la creación del artículo tercero constitucional durante el periodo carrancista [1917]. En éste artículo se promulgaba por un estado socialista que enfatizaba la exclusión de cualquier doctrina religiosa en las escuelas, lo cual posteriormente se englobó a todos los niveles educativos: primarias, secundarias, preparatorias y universidades.

Con ello se establecía que todo individuo tiene derecho a recibir una educación gratuita y laica. También se recalcaba el combatir al fanatismo y los prejuicios buscando formar una juventud racional. Lo cual manifiesta que el estado pretendía mediante este estatuto que la educación formara personas capaces de pensar y de tener una visión clara del mundo que lo rodeaba independientemente de sus creencias religiosas.

Lo anterior se mantuvo con algunas modificaciones hasta el periodo

cardenista [1934] donde se añadió posteriormente la obligatoriedad de la educación pero sin esclarecer si ésta iba a ser obligatoriamente impulsada por el gobierno o si los propios ciudadanos tenían de ahora en adelante la obligación de estudiar (Melgar, 1993) y el periodo de Manuel Ávila Camacho [1944]. Sin embargo, con respecto al laicismo de la educación esto posteriormente se modificó estipulando que "... la educación que se imparte en los establecimientos privados autorizados por el Estado, no debe ser laica" (Melgar, 1993). Asimismo en 1946 se puso fin a la educación socialista.

Es por eso que para este momento, cada palabra del artículo tercero constitucional está descontextualizado de sus bases originales socialistas, es decir, que a pesar de la herencia y riqueza histórica de la conformación de este artículo las vicisitudes por las que ha atravesado su conjugación teórica han mermado mucho en la practicidad de los ideales educativos.

Otra de las paradojas que marcan significativamente nuestra historia educativa es el hecho de seguir empleando dobles discursos que por un lado no han perdido sus bases socialistas en tanto que la institución educativa pública fomente el desarrollo social y la asistencia comunitaria en espacios que brinden la posibilidad de retribuirle al estado lo que ha hecho por nosotros aunque con un velado disfraz que se ha visto en riesgo por las posturas capitalistas que denotan los rumbos que los futuros egresados tienen que emprender de manera cada vez más cercana a los futuros empleadores que evaluarán su desempeño en el campo.



Implantación de una nueva Reforma Educativa

Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón [2006- 2012] se hizo un llamado a nivel nacional para homologar los planes de estudio bajo un nuevo modelo basado en competencias que se incluyó como eje estratégico de su gobierno, en lo concerniente a materia de educación y que llevaba por lema "Alianza por la calidad de la Educación" que se basa más en los ideales de competitividad, modernidad y eficiencia que lejos dejan los ideales socialistas para apuntar con mayor fuerza los ideales capitalistas que subyacen al interior de una educación entendida como empresa y fabricación de recursos humanos que generen una mano de obra barata.

Lo anterior no pretende de manera tajante eliminar el discurso educativo actual de las competencias sino reflexionar de manera más profunda sobre el mismo. En este sentido, Díaz Barriga (2006) puntualiza que la mayor parte de la literatura que se dedica a competencias... ha desatendido o desconocido... la problemática conceptual que subyace en este tema. Por tanto... las diversas aplicaciones del enfoque por competencias suelen ser superficiales.

La implicación de dejar atrás la complejidad del proceso o el desinterés por conocer un modelo lo más profundo posible desde sus conceptos principales provoca de nueva cuenta un cambio sin mayor sentido, como el de cambiarle únicamente de nombre a las cosas pero que en trasfondo son lo mismo, es decir, actualmente somos participes en las escuelas de un mismo modo de enseñar pero llamado de otra manera.

Si miramos en retrospectiva estos intentos de cambio, podemos ver (Laiz Trujillo, 2009) que iniciaron con el ex presidente Luis Echeverría, quien gestionó una modernización educativa bajo el apoyo de crear nuevas instituciones, con el objetivo de buscar por sobre todo y casi sin importar como, la eficiencia y calidad de la educación, sin embargo, estas y otras reformas a la educación terminaron por perder lo mejor de la tradición pedagógica en México desde los años finales de la revolución, y con ello se dio pie a la construcción de millones de escuelas privadas en las cuales se empezó a inculcar religión y creencias específicas mezcladas con la educación. A las cuales también se les suma ideología política, histórica y científica que pueden incluso excluirse cuando no sean acordes a los principios religiosos de cada institución.

Consideramos que la mayor consecuencia de estas decisiones históricas en torno a la educación aun no han podido ser pagadas, como lo menciona Rius (2006) sólo cambió la técnica educativa pero sin tomar en cuenta al magisterio. Lo cual pone en evidencia lo intransigente que pueden llegar a ser las decisiones que frecuentemente se eligen con respecto a las reformas educativas de nuestro país las cuales con regularidad están trazadas con base en intereses políticos y económicos más que educativos.

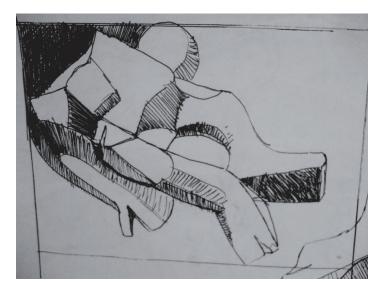
Es relevante enfatizar la falta de sentido con la que se toman todas las decisiones y cambios al interior de nuestro sistema educativo, y aun más importante resulta darse cuenta de que todo esto parece ser una repetición de la historia y práctica educativa que ha estado presente en todo momento en la historia de nuestro país en un estarse repitiendo a cada sexenio presidencial.

Es momento de tomar las cartas en el asunto de las reformas educativas desde una postura académica que nos incluya como sujetos constructores del porvenir del país y no solo como una pequeña mano de

obra que ejecute constantemente proyectos ajenos con tintes burocráticos.

Con el actual discurso de las competencias, si se retoma con fines académicos profesionales más que como un discurso laboral de moda, se pueden empezar a gestar grandes logros tanto en aspectos sociales como culturales.

Es momento de empezar a sentar evidencia de que aunque hemos sido participes de grandes transformaciones educativas a lo largo de nuestra historia aun estamos en proceso de dar un paso más significativo en la educación del país si se logra involucrar a los estudiantes al interior de su formación profesional no solo como ejecutores de disciplinas prácticas sino encauzarlos en su proceso formativo como una base general de su propio proyecto ético de vida que les permita visualizar una formación académica más allá de una calificación que los acredite.



Bibliografía

Barriga, Á. D. (2006). El enfoque de competencias en la educación ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles Educativos* , 7-36.

Del Rio Garcia, E. (2006). *El fracaso de la educación en México*. México: Grijalbo. Melgar, M. (1993). Las nuevas reformas al artículo tercero constitucional. Modernización del derecho mexicano. UNAM. 11-19. Recuperado el 7 de junio de 2011, de: http://bibliojuridica.org/libros/2/957/3.pdf

Trujillo, L. L. (07 de enero de 2009). *Políticas educativas 1934- 2009*. Recuperado el 6 de junio de 2011, de Scribd: http://es.scribd.com/doc/16999804/POLITICAS-EDUCATIVAS-19342009

